M. DE CONTROL: Reparación directa RADICACIÓN: 11001334306120190032400

DEMANDANTE: Adrián Ferney Ramos Ramírez y otros

DEMANDADO: Nación – Ministerio de Defensa - Policía Nacional y otro



JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA

Bogotá D.C., treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

M. DE CONTROL: Reparación directa

RADICACIÓN: 110013343061**201900324**00

DEMANDANTE: Adrián Ferney Ramos Ramírez y otros

DEMANDADO: Nación – Ministerio de Defensa - Policía Nacional y otro

REPROGRAMACIÓN

Mediante audiencia de pruebas del 28 de abril de 2023, este despacho fijó fecha de reanudación para la audiencia de pruebas prevista por el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual estaba señalada para el 14 de junio de 2023 a las 10.00 de la mañana, mediante el link https://call.lifesizecloud.com/17903885, no obstante, con ocasión de la necesidad del servicio y en aras de no desgastar la administración de justicia, ante la falta de respuesta plena mediante oficio J61-EAB-2021-197V, dirigida al A la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional a fin de que remita, "copia ESCANEADA EN FORMATO PDF CON OCR, EN BLANCO Y NEGRO, de la Junta Médico Laboral de Adrián Ferney Ramos Ramírez quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.115.743.351.", es pertinente reprogramar la referida audiencia para el 14 de noviembre de 2023 a las 11:00 de la mañana mediante link https://call.lifesizecloud.com/18292063.

Por lo anterior, El Despacho

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR para que tenga lugar la audiencia prevista por el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual estaba señalada para el 14 de junio de 10.00 2023 a las de la mañana, mediante el link https://call.lifesizecloud.com/17903885, no obstante, con ocasión de la necesidad del servicio, es pertinente reprogramar la referida audiencia para el 14 de noviembre de 2023 a las 11:00 de la mañana mediante link https://call.lifesizecloud.com/18292063.

M. DE CONTROL: Reparación directa

RADICACIÓN: 11001-3343-061-2019-00261-00

DEMANDANTE: Marcelo Andrés Hidalgo Rendón y Otros

DEMANDADO: Superintendencia Financiera de Colombia y otros

NOTIFÍQUESE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDITH ALARCÓN BERNAL JUEZA

VRM



JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Sección Tercera

NOTIFICACIÓN

La anterior providencia emitida el 30 de mayo de 2023, fue notificada en el ESTADO No. 15 del 31 de mayo de 2023.

Sandra Natalia Pepinosa Bueno Secretaria

Firmado Por:
Edith Alarcon Bernal
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
61
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b964e02a8b8f983807d6a5fd9f61c6651274208006e03ecc365b35cc4fe1db1**Documento generado en 30/05/2023 09:01:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica